

2019-0233

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, informando que el Juzgado se encuentra en aislamiento obligatorio por Covid desde el 14 de abril de 2021.- Zipaquirá, 16 de abril de 2021

El Secretario



JAIME DE JESÚS GARCÍA DE LEÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.
Zipaquirá, dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021)
VERBAL 2019-0233

Teniendo en cuenta que el perito cumplió con lo ordenado en audiencia celebrada el 19 de enero de 2021, se DISPONE:

Señalar la hora de las 9.30 A.M del día CINCO (5) del mes MAYO del año 2021, para continuar con la audiencia de que trata el artículo 373 del C.G.P.

Con ocasión de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional y el Consejo Superior de la Judicatura, debido a la emergencia sanitaria derivada del COVID 19, la audiencia se atenderá de manera virtual, a través de la Plataforma Microsoft Teams. Secretaría, oportunamente comparta a las partes el link de la audiencia.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ